DECLARACION PÚBLICA DE LA COMISIÓN ÉTICA CONTRA LA TORTURA

- 1.- La Comisión Ética Contra la Tortura (CECT), entidad de coordinación de organismos de derechos humanos y de personalidades de reconocida autoridad moral, hace público su rechazo al asesinato del joven Jaime Facundo Mendoza Collío y a la exclusión y represión que padece el pueblo mapuche que, innegablemente, tiene como corolario el enriquecimiento de las corporaciones transnacionales y de sus socios nacionales, no obstante que desde el Pacto de Quilín de 1641 se estableció la inviolabilidad del territorio y la autodeterminación mapuche al sur del río Bío-Bío.
- 2.- Queremos señalar que en los últimos 2 años hemos entregado a la Presidenta de la República dos Informes sobre la situación de los derechos humanos en el país, y en particular, le hemos dado cuenta de la represión de la que es objeto el pueblo mapuche y la criminalización de su lucha social. El balance entregado a la Presidenta de la República en estos 2 últimos años es sencillamente deplorable e inadmisible para un Estado de Derecho y para una sociedad que se declara democrática: Huenante, joven mapuche de 16 años desaparecido; Alex Lemún de 17 años, asesinado por Carabineros de un disparo en la cabeza; Matías Catrileo asesinado por Carabineros en enero del 2008; Johnny Cariqueo perdió la vida luego de ser torturado por Carabineros de Pudahuel el día 1º de abril 2008; 60 luchadores mapuche y activistas de su causa se encuentran en prisión o en libertad condicional, cumpliendo sentencias o con medidas cautelares. 28 de ellos están procesados por la ley antiterrorista, herencia de la dictadura, haciéndose caso omiso de las recomendaciones formuladas por los organismos internacionales de derechos humanos. Hoy, Jaime Facundo Mendoza Collío, de 24 años, bajo el falso pretexto de la "defensa propia" es asesinado por la espalda por Carabineros de Chile y, además, golpeado luego post mortem.
- 3.- Este brutal asesinato da cuenta del pleno fracaso de las políticas gubernamentales sobre los asuntos indígenas. Responsabilizamos a las autoridades del Ministerio del Interior de la creciente militarización de los territorios mapuche, del amedrentamiento a su población, los allanamientos, detenciones y torturas con las que han ocultado la inoperancia de las autoridades nacionales, regionales, locales, policiales y políticas frente a un conflicto que no han sabido resolver conforme a los compromisos internacionales contraídos por el Estado chileno en cuanto al resguardo de los derechos culturales y humanos de los mapuche.
- 4.- La respuesta represiva que ha tenido el Estado chileno deja entrever que paulatinamente instala en los territorios mapuche y en la opinión pública nacional, los mecanismos que obedecen a la lógica de la "guerra preventiva", que divide al mundo en amigos y enemigos; en este caso, los mapuche que exigen recuperar sus tierras ancestrales, ahora en manos de empresas forestales, se han convertido en enemigos; enemigos a los que se les niega sus derechos por la fuerza y la violencia policial.
- 5.- Por todo ello, la Comisión Ética contra la Tortura estima que el llamado al diálogo realizado por la Presidenta de la República debe comenzar con la salida de la dotación policial de la zona y el término de sus "cuarteles" en las propiedades de los latifundistas cuyas tierras el pueblo mapuche reclama. Retomar el diálogo significa desmilitarizar la zona mapuche y establecer una instancia donde personas de reconocida solvencia moral garanticen la real voluntad de diálogo.

¡JUSTICIA PARA JAIME FACUNDO MENDOZA COLLÍO Y TODOS LOS MAPUCHE ASESINADOS!

¡BASTA DE REPRESION Y MILITARIZACION DEL TERRITORIO MAPUCHE!

POR LA PLENA VIGENCIA DEL CONVENIO 169 SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

COMISION ETICA CONTRA LA TORTURA Santiago de Chile, 18 de agosto de 2009.